

# EDICTOS . ANIMALES SUELTOS

**JUZGADO DE FALTAS N° 1 - MUNICIPALIDAD DE JUNÍN. PROV. DE BUENOS AIRES. EXPEDIENTE N° 222404/2026**

## **CITACIÓN POR EDICTOS**

Visto: lo actuado en el presente expediente, y conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ordenanza 8357/24,

## **EL JUZGADO DE FALTAS N° 1 DE LA MUNICIPALIDAD DE JUNÍN RESUELVE:**

- 1. CITAR** por edictos a todos aquellos que se consideren titulares, propietarios o con derecho sobre el equino secuestrado en fecha 15/04/2026 por acta de comprobación N° 13733 (en calle Vicente López y Planes y Discépolo - yegua zaina colorada de aproximadamente 4 años), a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en calle Rivadavia 80, 1er. Piso de la ciudad de Junín, dentro del plazo de 15 días contados a partir de la última publicación del presente edicto, a fin de que haga valer sus derechos.
- 2. ORDENAR** la publicación del presente edicto en el DIARIO DEMOCRACIA DE JUNÍN, por el término de 1 DÍA, así como en la página web oficial del Municipio de Junín POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, a efectos de garantizar la debida notificación.
- 3.** En caso de no comparecer dentro del plazo establecido, se procederá de conformidad con lo previsto por la normativa vigente, se podrá disponer el decomiso del o de los animales capturados y resolver sobre el destino de los mismos (art. 23 Ord. 8357/24).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. Junín, 16 de Abril de 2026

## **JUZGADO DE FALTAS N° 1**

Rivadavia 80, 1er. Piso - Junín (B)

Tel. 236 4407900 - Int. 5

[juzgadodefaltas@junin.gob.ar](http://juzgadodefaltas@junin.gob.ar)

